



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de
septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Apoyar la reunión interinstitucional de la localidad Puente Aranda de cara al desarrollo de la reunión ordinaria de mes con el consejo local de barras.															
Fecha:	6 De Julio 2026					Hora de inicio: <u>10:45</u> AM				Modalidad:		☒ Presencial ☐ Virtual				
Lugar:	Plataforma Teams					Hora de finalización: <u>12:00</u> PM						☐ Telefonica ☐ Mixta				
Dependencia:	Secretaria de Gobierno / Goles en Paz					Nombre del responsable: Diego Hilarion										
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
	80076750	Diego Hilarion		SDG DCDS	GEP									X	3204661787	ASISITIO
	1022938717	Yesenia López		SECRETARIA DE SALUD				X							3114489539	ASISTIO
	80811004	Alfreth Sarmiento		SDSCJ										X	3132080185	ASISTIO
	1018486972	Sebastián Romero		IDPAC				X							3102487390	ASISTIO
	1022390067	Cristian Medina		ALCALDIA LOCAL				X							3202715812	ASISTIO
	1052412587	Ángel Galan		POLICIA ENLACE BARRA				X							3148152483	ASISTIO
	89003714	Jhon Jairo Moreno Muñoz		ALCALDIA LOCAL				X						X	3168327517	ASISTIO

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-MU02 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 10:45 am, damos inicio a la reunión interinstitucional de las entidades distritales que operamos en la localidad, alrededor del proceso que lleva adelante el consejo local de barras de Puente Aranda.

La agenda que desglosamos y organizamos en la primera reunión del presente mes de manera virtual, entre los actores administración local, y las entidades fue la siguiente:

1- Instalación del espacio y presentación por parte de las entidades asistentes.

2- la secretaria distrital de planeación a través de la funcionaria Renata Rengifo, comparte la oferta institucional referente al POT, (Plan De Ordenamiento Territorial). La cual será transmitida a la gente de la instancia de participación, posteriormente.

3- Desde la secretaria de gobierno programa Goles En Paz, le contamos a las entidades respecto a las actividades que los parches pertenecientes al consejo local, han desarrollado en el territorio en torno al desarrollo del mundial de fútbol, y que no han generado acciones contrarias a la convivencia.

4- IDPAC refuerza la información respecto al modelo de fortalecimiento para organizaciones sociales, y el inicio del proceso del fondo chicana.

5-La secretaria de salud propone adelantar una acción conjunta en torno a la política de juventud, identificando las problemáticas que aquejan a niñas niños y adolescentes y las posibles soluciones en el territorio.

6- La policía nacional a través de los enlaces de barra, proponen adelantar una reunión presencial entre el comandante del CAI del galán y los referentes de la nación verdolaga, en relación con una problemática que se generó en esa zona en el barrio asunción con la JAC por unas paredes garafateadas del salón comunal.

7- La secretaria de seguridad informa respecto a la estrategia que pondremos en marcha para facilitar la visita de la gente de la instancia, al museo temático de >Maradona que funciona en la localidad, luego de haber adelantado la gestión con policía y el programa GEP.

De esta manera finaliza la reunión no se generó ninguna novedad.

ad que aplique para la implementación de la >Ruta del aguante.

5- IDPAC propone llevar a cabo la caracterización de los parches que inciden en la localidad #16 para aplicar el modelo de fortalecimiento en relación con la oportunidad que tienen los barriles de presentarse a fondo chicana.

La reunión finalizó sin registrar novedad alguna.



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Elaborar el acta correspondiente a esta reunión.	Diego Hilarion	18 de Julio 2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.